



Informe Anual de
**Responsabilidad
Social Empresarial**

CASABAT-2010





“En la Casa de las Baterías estamos comprometidos con ser una empresa Responsable con nuestra sociedad y con el medio ambiente”

Me siento muy complacido de presentarles un año más este informe que muestra los esfuerzos de nuestro equipo de trabajo para mantenernos velando por el crecimiento sostenible de nuestra compañía en armonía con los principios que establece la Red de Pacto Global.

Somos una empresa con vocación de futuro y solidez, lo que hace indispensable el compromiso de alinear la generación de valor para nuestros accionistas junto con el bienestar de la sociedad, optimizando ambas partes por igual.

La creación de nuestro Comité de Obras Sociales y nuestro Código de Ética nos integran como compañeros y son muestra de la evolución y fortalecimiento de iniciativas para respaldar los principios del Pacto. Buscamos siempre nuevas oportunidades para afectar positivamente la comunidad en que vivimos y hacer eco diariamente de nuestros valores a lo interno de la compañía de manera que brindemos satisfacción a nuestros clientes a través del bienestar de nuestros compañeros colaboradores.

Por todo lo anterior, decidimos hacer un modelo de reporte que consideramos una innovación para La Casa de las Baterías, porque muestra la evolución notable de nuestra empresa, crecimiento y el objetivo principal: la sustentación de que todo lo anterior se ha logrado a través de iniciativas integrales y transparentes con el trabajo en equipo de colaboradores, clientes y proveedores quienes me enorgullecen profundamente.

Agradezco a cada uno de nuestros clientes que nos motivan a dar lo mejor de La Casa de las Baterías.

A handwritten signature in black ink, which appears to be "J. O. Díaz Endara". The signature is fluid and stylized, with a long horizontal stroke at the end.

Juan Octavio Díaz Endara
Presidente de La Casa de las Baterías

La Empresa

La Casa de las Baterías, fundada en 1973 es una empresa líder en el mercado de baterías con 16 sucursales en Panamá, 14 sucursales en Centroamérica: 6 en Costa Rica, 5 en El Salvador y 3 en Guatemala.

Nuestra oferta está respaldada por importantes marcas brindando productos de excelente calidad con el servicio, la atención y el asesoramiento técnico que usted requiere.

Dentro de nuestra oferta contamos con baterías para:

- Autos
- Equipo pesado
- Montacargas eléctricos
- Usos marinos
- Motocicleta
- Alarmas
- Pulidoras de piso
- UPS
- Baterías de respaldo
- Juguetes y otros

Además tenemos la más completa línea de cargadores, arrancadores y accesorios para baterías en Panamá.

Al comprar una batería en cualquier sucursal de La Casa de las Baterías, usted obtiene los siguientes beneficios sin costo alguno:

- Asesoría
- Instalación
- Revisión del Sistema Eléctrico de su auto
- Mantenimiento de la batería de su auto durante toda la vida útil
- Validación de la garantía en cualquier sucursal a Nivel Nacional
- Carga de Baterías sin costo, para baterías compradas en La Casa de las Baterías.

También le ofrecemos:

- Política del 10% de descuento al dejar su batería usada.
- Servicio a Domicilio a Nivel Nacional (aplican tarifas y verificación de área).

La Casa de las Baterías, somos tu Solución en Baterías!

Cada día somos más.

16 EN PANAMÁ

- Vía España
- 24 de Diciembre
- San Francisco
- Bethania
- Plaza Carolina
- Río Abajo
- Los Andes
- Paitilla
- La Chorrera
- Chitré
- Santiago
- David
- Colón
- David Interamericana
- Coronado
- Albrook

3 EN GUATEMALA

- Calzada Roosevelt
- Vista Hermosa
- Xela

5 EN EL SALVADOR

- Merliot
- San Miguel
- Santa Ana
- 29 Calle Poniente
- La Mascota

6 EN COSTA RICA

- San José
- Desamparados
- Tibás
- Liberia
- Rohrmoser
- Escazú

Misión • Visión • Política • Valores

Nuestra Misión

Suplir la demanda de nuestros clientes a nivel regional a través del suministro oportuno de productos y servicios, y el respaldo técnico requerido para garantizar su plena satisfacción.

Nuestra Visión

Empresa líder a nivel regional, especialista en el sector de las baterías, reconocida por el profesionalismo de su equipo humano, la alta calidad de sus productos y servicios, y la preferencia de sus clientes.

Nuestra Política

Nuestro compromiso con nuestros clientes es brindar un servicio integral:

- A nuestros clientes de distribución les brindaremos el respaldo requerido para la venta de nuestros productos.
- A nuestros clientes al detal les brindaremos asesoría técnica y un servicio integral en la revisión, venta e instalación de todo tipo de Baterías en nuestras instalaciones y en servicio a domicilio.

En ambos casos, con un personal altamente capacitado y a un precio competitivo, cumpliendo y superando sus expectativas, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, mejorando continuamente el control de nuestros procesos por medio de un eficaz Sistema de Gestión de la Calidad para beneficio de la empresa, los clientes y colaboradores.

Valores

Respeto

Los Colaboradores de La Casa de las Baterías reconocen, aprecian y se valoran a sí mismos como a nuestros clientes, proveedores y compañeros en todo momento, mediante un trato verbal, escrito y gesticular moderado.

Para ser respetuosos...

Tratemos a los demás con la misma consideración con que nos gustaría ser tratados.

Honestidad

Los Colaboradores de La Casa de las Baterías dirán siempre la verdad a los clientes, superiores y subalternos, demostrando aprecio por sí mismos y por los demás.

Para ser honestos...

- Expresemos sin temor lo que sentimos o pensamos.
- No perdamos nunca de vista la verdad.
- Cumplamos nuestras promesas.

Honradez

Los Colaboradores de La Casa de las Baterías salvaguardarán los bienes de nuestros clientes, compañeros y de la empresa.

Para ser honrados...

Luchemos por lo que queremos jugando limpio.

Lealtad

Los Colaboradores de La Casa de las Baterías protegerán toda la información confidencial de la empresa a la que tengan acceso como parte de su trabajo, y serán vigilantes de que así sea con todos los demás colaboradores como parte de su compromiso con la empresa.

Para ser leales...

No abandonemos a nuestros amigos en los momentos difíciles, ni nos dejemos tentar por quienes nos invitan a traicionarlos a cambio de dinero, poder u otra oferta parecida.

Responsabilidad

Los Colaboradores de La Casa de las Baterías procurarán cumplir de forma oportuna con todas las obligaciones que le sean asignadas y además asumen las consecuencias de sus acciones en la empresa.

Para ser responsables...

Asumamos las consecuencias de nuestros actos, reconozcamos los errores que cometemos, reflexionemos seriamente antes de tomar cualquier decisión que pueda afectar nuestra vida o la de otros.



Derechos Humanos

Principio 1:

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.

Principio 2:

Asegurarse de no convertirse en cómplices de abusos de los derechos humanos.

Principio 1 y 2:

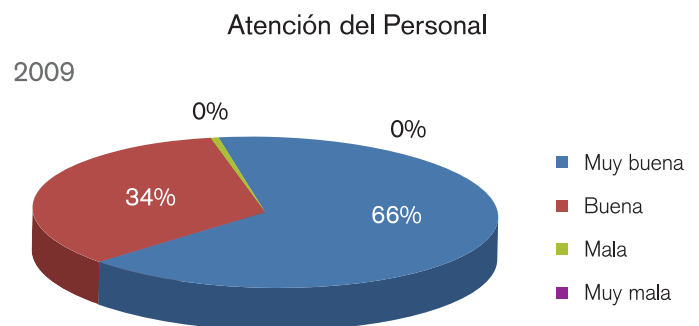
Velando por el Cumplimiento de los Derechos Humanos

Parte del compromiso asumido por La Casa de las Baterías en el apoyo y respeto de los Derechos Humanos es la responsabilidad de hacer que en todos los sitios de trabajo los colaboradores sean tratados con dignidad y que su trabajo sea remunerado de manera justa.

En el año 2010 se instaló de forma permanente la Capacitación en Valores a todos los niveles de la organización, misma que hace énfasis en el respeto, la honestidad, la honradez, la responsabilidad y la lealtad que se debe a los clientes, proveedores, compañeros de trabajo y a la empresa.

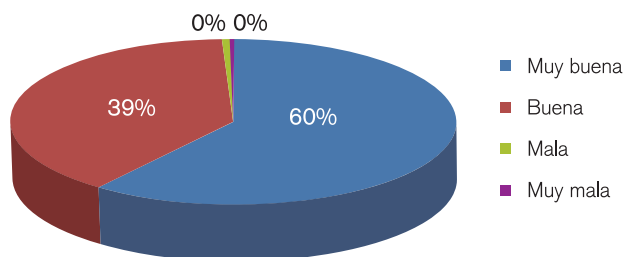
En La Casa de las Baterías se atienden clientes sin distinción de género, raza, nacionalidad, o cualquier otra condición. Para asegurarnos que no existe ningún tipo de abuso hacia nuestros clientes, realizamos encuestas anuales donde podemos verificar el nivel de atención que se les ofrece.

Las Encuestas de Satisfacción al cliente del 2009 y 2010 dieron como resultado que la percepción de nuestros clientes sobre la atención del personal es de buena a muy buena.



Atención del Personal

2010



Otro esfuerzo encaminado hacia la protección de los derechos humanos en el 2010 fue la confección y aprobación de nuestro Código de Ética, donde establecemos nuestras políticas y compromisos en el trato hacia nuestros colaboradores, clientes y grupos de interés. Para el año 2011 estaremos divulgándolo a todo el personal y estableciendo el compromiso de cumplimiento por parte de cada uno de nuestros colaboradores para que su conducta sea el reflejo de lo contenido en el documento.

Durante el 2009 se establecieron algunos indicadores que nos permiten conocer la composición de nuestros colaboradores, los cuales continuamos evaluando durante el 2010 procurando mantener la igualdad de oportunidades.

INDICADOR	2009	2010
Total de Colaboradores	182	191
Hombres	65% (119)	65% (124)
Mujeres	35% (63)	35% (67)
Promedio de Años de Servicio	3 años	3 años
Superior al Promedio	29% (53)	42% (81)
Inferior al Promedio	71% (129)	58% (110)
Edad Promedio	30 años	31 años
Superior al Promedio	49% (89)	42% (82)
Inferior al Promedio	51% (93)	58% (109)
Indice de Rotación Anual	11%	2,5%
Contratos Permanentes	N/A	85%



Derechos Humanos

Comité de Obras Sociales: Colaborando con el que más lo necesita



Con el objetivo de mejorar la Calidad de Vida de los colaboradores de La Casa de las Baterías y al que más lo necesite en un momento dado, se creó el Comité de Obras Sociales de la empresa.

Para hacer de esto una realidad se creó un voluntariado corporativo, quienes tienen la responsabilidad de apoyar directamente en las actividades planificadas ya sea de recolección de fondos y de apoyo al que lo necesita.

Actualmente el 20% del personal forma parte del voluntariado y el Comité aspira a que cada día sean más los que se unan a esta iniciativa.

El 40% del personal apoya al Comité donando desde B/. 1.00 hasta B/. 10.00 mensuales por descuento voluntario de su salario.

Del monto total recaudado por donaciones y actividades de recolección de fondos, la empresa dona al Comité una cantidad igual para continuar apoyando a más colaboradores. Entre las actividades de apoyo realizadas por el Comité durante el 2010 estuvieron:

- Ayuda económica por muerte de familiares.
- Donaciones de canastillas por el nacimiento de hijos.
- Apoyo al esposo de una colaboradora por accidente.
- Mejoras en la vivienda de uno de nuestros colaboradores.

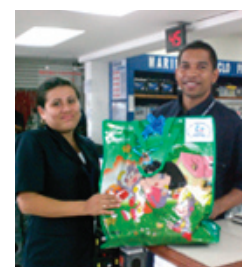
- Entrega de canastas escolares para los hijos de los colaboradores para el inicio del año escolar.
- Regalos para los niños en navidad.



Parte de nuestro voluntariado en actividad de mejoras a vivienda en Colón



Convivio para hijos de los colaboradores



Entrega de Canastas Escolares

Desarrollo Profesional

Creer como personas y realizarse en sus trabajos es siempre importante para los colaboradores y para la empresa. El desarrollo profesional es un factor importante en la vida laboral y es el objetivo que todo trabajador busca en una organización.

En la Casa de las Baterías apoyamos a todo colaborador que desee desarrollarse profesionalmente; es por esto que en 2010 se crea la Política de Apoyo a los estudios, con el fin de incentivar a nuestros colaboradores para que terminen sus estudios, ya sea secundarios o universitarios, y continúen sus estudios de post grados y maestrías. Esta política consiste en ayuda económica que va desde el pago del 25% hasta el 100% de sus estudios según la cantidad de años que lleven laborando en la organización.

Como empresa en franco crecimiento y siempre con el objetivo de que nuestros clientes reciban toda la asesoría técnica y servicio de calidad cuando lo necesiten, creamos nuestra "Escuela de Aprendices" donde encaminamos todos nuestros esfuerzos a la capacitación de nuevos colaboradores y la actualización de los ya existentes en temas técnicos y organizacionales, pues estamos convencidos que la obtención de mayores conocimientos y habilidades constituyen vehículos para el crecimiento personal y profesional.

Contamos con alrededor de 15 facilitadores internos con diversos conocimientos que nos brindan su apoyo día tras día para cumplir con nuestra política de siempre contar con un personal altamente capacitado; ellos son parte fundamental del crecimiento de los demás y esto nos llena de orgullo.

Durante el 2010 también se implementó la Política de Reclutamiento Interno, con la cual buscamos que nuestros colaboradores puedan desarrollarse profesionalmente dentro de la empresa; 12 fueron los colaboradores promovidos a puestos de mayor responsabilidad, en los cuales estamos seguros hemos desarrollado un sentimiento de lealtad para con

nosotros.

Nuestros indicadores son el reflejo de que hemos invertido en la capacitación de nuestros colaboradores logrando así elevar su nivel de profesionalismo.

INDICADOR	2009	2010
Total de Capacitaciones Impartidas	95	130
Total de Participaciones	475	1,300
Total de Horas / Hombre de Capacitación	190	6,717
Total Invertido	10,965.00	37,033.84

Reconocimiento a colaboradores

Para La Casa de las Baterías, el Recurso Humano es el ingrediente vital para el logro de los objetivos estratégicos de la empresa, es por eso que por segundo año consecutivo en la fiesta de Navidad se realizó un reconocimiento a nuestros colaboradores que celebraron diversos aniversarios de formar parte de la empresa.



Placa de Reconocimiento a Colaboradores

Derechos Humanos

Incentivos para Colaboradores

Proporcionamos incentivos como bonos escolares y becas para los hijos de los colaboradores ya que forma parte de nuestras políticas, pues consideramos esto una forma de tocar positivamente a sus familias. Para el 2010 incrementamos la cantidad de personal que puede participar del incentivo, incluyendo a todo nuestro personal operativo de Bodega.

Cuadro comparativo 2008-2009-2010

INCENTIVO	2008	2009	2010
Participan del Incentivo	30%	44%	57%

Cuadro comparativo 2008-2009-2010

INCENTIVO	2008	2009	2010
Ganaron el Bono Escolar	56%	59%	34%
Tienen Becas para Hijos	13%	30%	35%

Como se sienten nuestros colaboradores

Siempre preocupados por conocer como se sienten nuestros colaboradores, en el 2010 se realizó nuevamente la Encuesta de satisfacción al cliente interno, los resultados obtenidos demuestran que cada día mejoramos, que nuestros colaboradores son tratados de forma justa y que la empresa busca el crecimiento profesional de cada uno de ellos.

Resultados de la Encuesta:

PREGUNTA	2008	2010
Consideran que el ambiente laboral es de bueno a excelente.	66%	93%
Consideran que el trato recibido por su supervisor es de bueno a excelente.	91%	96%
Les gustaría crecer de manera profesional en la empresa.	94%	96%
Consideran que se dan oportunidades de crecimiento.	n/d	80%
Se siente a gusto trabajando en La Casa de las Baterías.	n/d	97%

Estándares Laborales

Principio 3:

Las empresas deben permitir la libertad y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4:

La eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio.

Principio 5:

La eliminación del trabajo infantil.

Principio 6:

La eliminación de la discriminación en lo relacionado al empleo y la ocupación.

Principio 3:

Comité de los colaboradores con Gerencia General.

El Presidente de la empresa continuó durante el 2010 llevando a cabo Comités con el personal operativo de la empresa, para que expresen libremente sus opiniones y sugerencias de los aspectos relacionados a su trabajo y condiciones laborales.

En el 2011 también se implementarán estos Comités en las Sucursales del Interior del País para que el 100% de los colaboradores tengan la oportunidad de reunirse con el presidente de la empresa.

De cada comité queda un acta con los aspectos a mejorar, del cual cada Jefe de Departamento involucrado debe tomar las acciones requeridas.

Estos comités siempre buscan la mejora de la organización y de nuestros colaboradores.

Otra muestra de respeto a la libertad de asociación es la formación del Comité de Obras Sociales, el cual es una asociación de colaboradores comprometidos con mejorar la calidad de vida

Principio 4:

Cumplimiento de Leyes y Regulaciones.

Nuestro compromiso como empresa responsable y que apoya la eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio se fundamenta en el cumplimiento de todas las leyes establecidas en la legislación laboral, además del cumplimiento de los regímenes de Seguridad Social.

Para el 100% de nuestros colaboradores es obligatorio tomar su día de descanso semanal y sus vacaciones anuales.

Estándares Laborales

Monitoreamos este tema por medio de nuestra encuesta de Satisfacción del cliente interno que se realiza anualmente, la cual este año dio como resultado que la percepción del 96% de los colaboradores es que el trato que reciben de su supervisor es de bueno a excelente.

Principio 5:

Programa Padrino Empresario

En La Casa de las Baterías el trabajo infantil no es un factor de riesgo, para nosotros no es una opción la contratación Infantil.

Nos esforzamos en abolir el trabajo Infantil, apoyando el programa de Padrino Empresario que es auspiciado por el Ministerio de Desarrollo Social bajo un convenio con el Ministerio de Trabajo de nuestro país.

AÑO	PADRINOS APOYADOS
2008	15
2009	14
2010	8

Nuestra empresa tiene 7 años de estar afiliada al programa, brindándole a los jóvenes nuevas oportunidades de aprendizaje en el negocio de las baterías para que cuando cumplan mayoría de edad, ellos tengan la posibilidad de incorporarse formalmente a la organización.

Hemos destinado un fondo de la inversión con los cuales impulsamos la educación infantil brindando becas a los hijos de nuestros colaboradores de bajos recursos con la finalidad de no romper el ciclo escolar.

A partir del 2011 empezaremos a solicitar declaraciones juradas a nuestros proveedores con el fin de asegurarnos de

cumplir con este principio.



Programa Padrino Empresario.

Principio 6:

Proceso de Selección de Personal

En nuestros Descriptivos de Puesto se establecen las condiciones y requisitos de selección de personal. De igual forma estos requisitos se utilizan para las promociones internas del personal.

Género, raza, clase social, religión y otras condiciones, no son parte de los requisitos de selección de la empresa. Procuramos mantener un sistema de reclutamiento justo y equitativo basado en principios de mérito e igualdad de oportunidades.

Nuestras remuneraciones salariales se basan en escalas pre – establecidas por puesto y se actualizan cada año tomando en consideración las encuestas del mercado, las responsabilidades de los puestos y el desempeño del colaborador.

Medio Ambiente

Principio 7: Protección del Medio Ambiente

Principio 7:

Las empresas deben apoyar el abordaje precautorio de los retos ambientalistas.

Principio 8:

Llevar a cabo iniciativas para promover mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9:

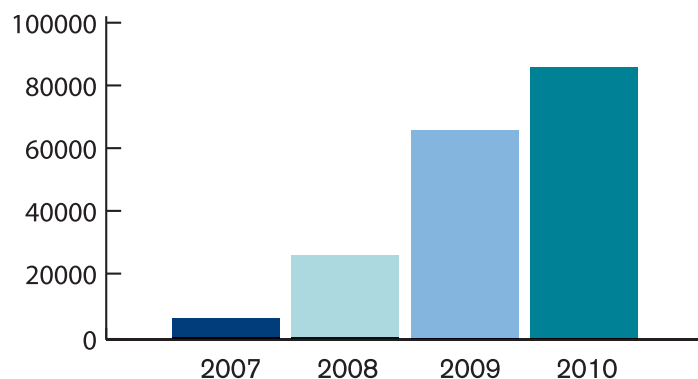
Promover el desarrollo y difusión de tecnologías amigables al medio ambiente.

Asumimos la responsabilidad de disponer del producto vendido al finalizar su vida útil para el caso de las baterías automotrices, de respaldo y celdas industriales, lo cual disminuye la contaminación por plomo generada por los recicladores informales que vierten el líquido de la batería en el suelo o cuerpos de agua, y el plástico contaminado por plomo que termina en los vertederos de basura.

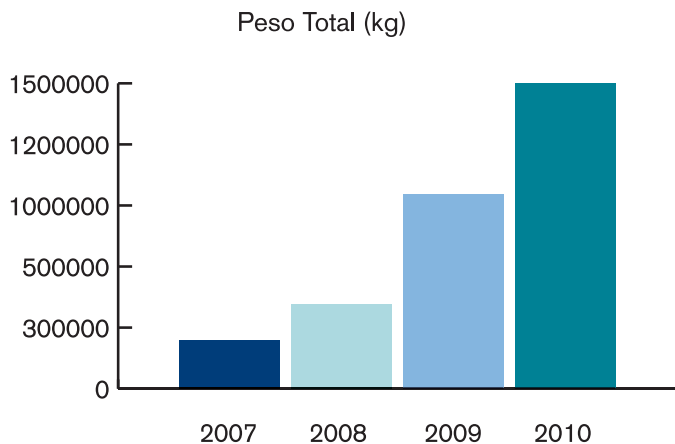


Durante el 2010 se logró superar la recolección del 2009 por más de 20000 unidades, exportando así más de 80000 baterías usadas.

Unidades Totales



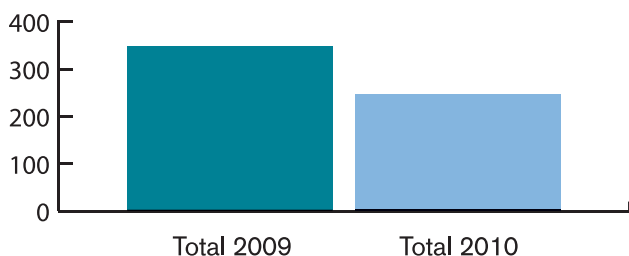
Medio Ambiente



Internamente, promovemos algunas iniciativas como:

1. La reutilización del papel para las impresiones de documentos de uso interno.
2. La adquisición de un equipo multifuncional en Casa Matriz, para que los faxes sean enviados al email del destinatario, y así reducir las impresiones.
3. Reducción del consumo de papel y tintas, para la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, manejando desde una Intranet toda la documentación, eliminando las copias impresas para todos los puestos que por su naturaleza así lo permitan.
4. Recolección de los cartuchos de tinta, los cuales son devueltos al proveedor, quien se encarga de la reutilización de los mismos.

**Disminución en el Consumo de Papel
2009 vs 2010**



Estas acciones han conllevado una reducción en el consumo de 61 resmas de papel bond 8 1/2" x 11" para el 2010, en comparación con el 2009. Además se devolvieron al proveedor el 16% (49 unidades) de cartuchos de tinta y tóner, de un total de los 308 comprados durante el 2010.

También se reutilizan y reciclan los materiales de empaque y embalaje tanto para la exportación de las baterías para reciclar, como para el transporte local entre la Bodega y las Sucursales.

De igual forma, se reciclan los desechos metálicos de las remodelaciones y la merma de fabricación de cajas metálicas del área de Baterías Industriales.

MATERIAL	CANTIDAD	% del TOTAL	Disposición Final
Cartón	11079 kg	90%	Reutilización en empaque de baterías para reciclaje.
	1231 kg	10%	Reciclaje
Pallets de madera	1581 unidades	85%	Reutilización en embalaje de baterías para reciclaje.
	279 unidades	15%	Reciclaje
Chatarra (metales)	3791 kg	100%	Reciclaje

Principio 8:

Campaña Ambiental

Como parte de la promoción de la responsabilidad ambiental en sus consumidores, La Casa de las Baterías ha desarrollado una Campaña Ambiental, con la cual se incentiva a los clientes a retornar las baterías fuera de servicio a nuestra empresa, que se encarga de disponer de ellas responsablemente.

Parte de esa promoción es ofrecer un 10% de descuento en la compra de su batería nueva, por traer su batería usada.

La Campaña ha gozado de la acogida de los clientes, ya que el 75% de las 99172 facturas generadas en el 2010, incluyeron al menos una batería para reciclaje. Comparandolo con el 2009, aumentó en un 5% en proporción a las ventas de cada año.

	2009	2010	AUMENTO
No. de Facturas de Ventas Locales	71557	99172	39%
Cientes que dejaron su batería	50356	74861	49%
% de facturas con baterías para reciclaje	70%	75%	N/A

La batería debe regresar a su casa

¡DEVUÉLVEME!

COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE.

Ayúdanos a cuidar nuestro planeta.
Trae tu batería vieja y recibe un **10% de descuento*** en tu batería nueva.

* Aplica en baterías de igual o menor capacidad y tamaño que la usada, en compras por la misma cantidad de unidades que se dejó como usada y en servicio a domicilio. No aplica con otros descuentos, ni en pilas. Válido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010. Reciclado por mandato expreso de la autoridad. Ley 45 del 31 de octubre de 2007. Artículo 62.

La Casa de las Baterías
Tu solución en baterías

Campaña Ambiental 2010 para Medios Impresos.

Principio 9: Sistema de Neutralización de las Aguas Ácidas.

En el 2011 se instaló un Sistema de Neutralización de las aguas ácidas producidas en la preparación de Electrolito y lavado de celdas de baterías industriales. Este sistema constará de:

- Un tanque donde se coleccionarán las aguas residuales, ubicado bajo el nivel del piso.
- Un sistema automático de control de pH y dosificación de Soda Cáustica (NaOH): Sensor de pH con sistema automático de control del mismo, que incluirá una bomba para la dosificación del NaOH.
- Una bomba de recirculación para que el contenido del tanque esté en movimiento y se mezcle el agua ácida con la base.
- Filtro.
- Salida de agua cruda para lavado de pisos y riego en la Bodega.

De esta forma se tratarán las aguas, impidiendo que las mismas sean vertidas a la red de alcantarillado o cualquier cuerpo de agua cercano a la salida del proceso.

Anti-Corrupción

Principio 10:

Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

La Casa de las Baterías junto con sus colaboradores dice un "NO" rotundo a todo tipo de corrupción, desde el pequeño tráfico de influencias, hasta el soborno más grande, o el abuso de poder para el beneficio propio tanto a nivel interno como externo.

La corrupción desde la escala nacional como Internacional pone en peligro la estabilidad y la seguridad de las sociedades, amenazando el desarrollo social, económico y político, degradando los valores.

Como empresa tenemos un compromiso permanente para que nuestras prácticas y operaciones sean transparentes y con ética de manera que no perjudiquemos a nuestros clientes internos y externos.

En nuestro código de ética se plasma claramente que en la negociaciones con nuestros proveedores está prohibido que nuestros colaboradores reciban regalos u otras cortesías por parte de ellos, salvo artículos promocionales; esto con el fin de impulsar la transparencia en la negociación. También se establece que los colaboradores de La Casa de las Baterías de ninguna manera pueden prometer, ofrecer, pagar o proporcionar algún soborno ya sea en dinero en efectivo o regalo a algún funcionario, empleado o entidad del Gobierno, puesto que se impide que proveamos beneficios que puedan ser utilizados de manera ilegal para favorecer a la empresa en algún acto de licitación ya sea pública o privada.

Todas las prohibiciones establecidas son el primer paso para evitar que algún colaborador haga algo deshonesto o ilegal en la Gestión de la empresa e impulsar nuestra lucha contra la corrupción.

En el 2008 se creó una política de sanciones para el personal que lleve malas prácticas o participe en actividades ilícitas, lo que traducimos como un Sistema de Integridad Corporativa a través de la formulación de códigos de conducta y sistemas de prevención y control de la corrupción.



Vía Porras frente al Parque Omar
info@casabat.com • www.casabat.com